

tuitamente los documentos que han de ser sometidos en Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—Administrador único.—29.209.

ASCENSORES JORDA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y al término de la misma, a Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002 a las once horas, o en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de la sociedad referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta ordinaria.

Junta extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta extraordinaria.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonor Guerrero Rancel.—29.227.

BLANCO TALLERES Y MONTAJES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente convoca a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Blanco Talleres y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Miranda de Ebro, calle Doctor Fleming, 6, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 30 de junio de 2002, Junta que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese de los miembros del órgano de Administración.

Quinto.—Modificación de la estructura del órgano de administración y de los artículos 17 a 22, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, que regulan la Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre la modificación propuesta y dicha propuesta de modificación, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Miranda de Ebro, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.263.

BODY'S PELUQUERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de disolución y liquidación

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 8 de enero de 2002, se procede a la disolución y liquidación de la compañía «Body's Peluquería, Sociedad Limitada», con el consiguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	217,15
Total Activo	217,15
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Reservas	26,44
Pérdidas y Ganancias	-2.814,15
Total Pasivo	217,15

Alcobendas, 22 de mayo de 2002.—La Liquidadora, María del Franco Espeso.—27.407.

BONANOVA CONSTRUCTORA PROMOTORA, S. A.

(Sociedad absorbente)

G.A.R. PROMOTORA INMOBILIARIA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Compañías «Bonanova Constructora Promotora, Sociedad Anónima», y «G.A.R. Promotora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebradas el pasado 29 de mayo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades. También se aprobó por unanimidad el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de ambas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a. 30 de mayo de 2002.—Los miembros del órgano de administración de ambas sociedades.—27.150. y 3.ª 13-6-2002

BREZO OSUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Los Brezos, 1 (antes Alameda de Osuna, sin número), de Madrid, a las diecinueve horas del día 6 de julio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 7 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda y definitiva, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria o informe de gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se van a someter a aprobación, o solicitar el envío, inmediato y gratuito, de copia de los referidos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Miguel Soria Oriente.—26.994.

BUNGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de mayo de 2002, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Sant Just Desvern (Barcelona), avenida de la Constitución, número 1, edificio B, planta primera, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en el domicilio social, se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito, así como el informe de auditoría.